



FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y
CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2022-23

GRADO EN PSICOLOGÍA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

PSICOLOGÍA SOCIAL I

Denominación en Inglés:

SOCIAL PSYCHOLOGY I

Código:

202310101

Tipo Docencia:

Presencial

Carácter:

Básica

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.443	1.557	0	0	0

Departamentos:

PSICOLOGIA SOC., EVOLUTIVA Y DE LA EDUC.

Áreas de Conocimiento:

PSICOLOGIA SOCIAL

Curso:

1º - Primero

Cuatrimestre

Primer cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Ana Maria Carrasco Gonzalez	anacar@dpsi.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Prof. Ana María Carrasco González:

Nº Despacho: P1-PB-nº 36

E-mail: anacar@uhu.es

Telf.: 959219222

Horario tutorías primer semestre: martes y miércoles: 11.00.14:00

Horario tutorías segundo semestre: Martes y jueves: 10:30-13:30

Profesora: Julia Mayo Llanos

Nº Despacho: P1PB2

E-mail: julia.mayo@huelva.es

Telf.: 959219214

Horario de tutorías:

Primer cuatrimestre:

Lunes de 15:30 a 18:00 h

Jueves de 17:30 a 20:00 h

Segundo cuatrimestre:

Miércoles de 15:30 a 19:30 h

Viernes de 15:30 a 16:30 h

TUTORÍAS: <http://uhu.es/fedu/?q=facultad-departamentos>

HORARIOS: <http://uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-grapsic&op=horarios>

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Desarrollo histórico de la Psicología Social. Concepto de psicología Social. Principales orientaciones teóricas en Psicología Social. Cognición social. Sesgos y heurísticos. Definición de percepción social. La formación de impresiones: características y modelos teóricos explicativos. Factores que influyen en la percepción interpersonal. Procesos de atribución causal. Principales teorías sobre la atribución causal. Los sesgos atribucionales. Extensión y vías de desarrollo de las teorías de la atribución. Definición y estructura de las actitudes. Funciones de las actitudes. Medición de las actitudes. La formación de actitudes. El cambio de actitud: motivación y mecanismos. La persuasión como estrategia de cambio de actitudes. Delimitación conceptual de estereotipos, prejuicio y discriminación. Perspectivas teóricas explicativas de los estereotipos. Funciones de los estereotipos. Efectos de estereotipos y prejuicios sobre las personas a las que se aplican. La modificación de los estereotipos y prejuicios. Nuevas formas de prejuicio.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Historical development of Social Psychology. Social psychology concept. Main theoretical orientations in Social Psychology. Social cognition. Biases and heuristics. Definition of social perception. The formation of impressions: characteristics and explanatory theoretical models. Influential factors in interpersonal perception. Causal attribution processes. Main theories on causal attribution. attributional biases. Extension and paths of development of attribution theories. Definition and structure of attitudes. Functions of attitudes. Measurement of attitudes. The formation of attitudes. The change of attitude: motivation and mechanisms. Persuasion as a strategy for changing attitudes. conceptual delimitation of stereotypes, prejudice and discrimination. Explanatory theoretical perspectives of stereotypes. Functions of stereotypes. stereotyping effects and prejudices about the people to whom they apply. The modification of stereotypes and prejudices. New forms of prejudice.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Módulo: BASES SOCIALES DE LA CONDUCTA

Código: 202310101

Año del plan de estudio: 2010

Carácter: OBLIGATORIA

Curso académico: 2022-2023

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 1º

Idioma de impartición: castellano

2.2 Recomendaciones

No se precisan. No obstante, el alumnado que va a cursar la asignatura debería poseer una serie de conocimientos básicos en estadística, inglés científico e informática para una mejor comprensión de los contenidos teóricos de la asignatura y realización de sus actividades prácticas

3. Objetivos (Expresados como resultado del aprendizaje):

A nivel teórico, a través del presente programa se pretende:

- a) Proporcionar al alumnado el aprendizaje de las bases teóricas y marcos explicativos del campo de estudio de la Psicología social que les permita comprender los procesos implicados en la interacción social;
- b) Analizar los elementos y procesos psicosociales implicados en el desarrollo y comportamiento del individuo como ser social.

En el ámbito práctico, el programa tiene como objetivos generales:

- a) Fomentar las destrezas y habilidades necesarias para la aplicación de la Psicología Social a la realidad social y el ejercicio profesional;
- b) Mostrar cómo se producen los principales procesos psicosociales básicos;
- c) Describir las técnicas de investigación e intervención más utilizadas en Psicología Social;
- d) Profundizar en la comprensión de ciertos contenidos teóricos del programa; Aproximar al alumnado a la investigación relacionada con la Psicología Social, tanto en sus aspectos más básicos como en los estudios aplicados.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

CE1: Las características, funciones, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología.

CE11: Conocer los derechos fundamentales de las personas en general y los específicos de las distintas minorías, así como los valores democráticos y de una cultura de la paz, así como las situaciones y contextos en que tales derechos y valores son tanto respetados como conculcados.

CE5: Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y las organizaciones.

CE8: Los distintos campos de aplicación de la Psicología y tener los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud y la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos.

CE10: Conocer las normas éticas de actuación profesional que se recogen en el Código Deontológico de la profesión.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CG1: Que los graduados y graduadas posean y comprendan los conocimientos que definen y articulan a la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.

CG2: Que sepan aplicar estos conocimientos al trabajo profesional en el ámbito de la psicología identificando, valorando y resolviendo los problemas y demandas que se les presenten, y elaborando y defendiendo argumentos relevantes en los que fundamenten su actuación. Es decir, que estén capacitados para el desempeño profesional como psicólogos generalistas, no especializados, así como para incorporarse a estudios de Master y/o Doctorado que les proporcionen una formación avanzada dirigida a la especialización académica, profesional o investigadora en el ámbito de la psicología.

CG6: Que tengan capacidad para abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, de igualdad entre ellas, de accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios y los de promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.

CG4: Que sean capaces de transmitir información, ideas, problemas y soluciones sobre cuestiones relativas al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.

CG5: Que hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias que les capacite para continuar su formación y aprendizaje en el ámbito de la Psicología con un alto grado de autonomía.

CG3: Que tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano individual y social, y al contexto en que se produce para emitir juicios fundamentados en criterios sociales, científicos y éticos, sobre problemas y situaciones de índole psicológica.

CT1: Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.

CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

CT6: Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.

CT4: Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

CT3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases en grupo grande: Clases expositivas, participación en debates y coloquios, y actividades de evaluación (por escrito u oralmente, de manera individual o en grupo).
- Clases en grupo reducido: Prácticas (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.) y actividades externas (asistencia a conferencias, instituciones, etc.).
- Trabajo autónomo y/o supervisado: tutorías individuales o en grupo, autoevaluaciones, uso de foros virtuales, resolución de ejercicios, búsquedas bibliográficas y documentación, lectura y análisis de documentos, diseño o planificación de investigaciones, elaboración de informes individuales o en grupo, etc.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase teórica: magistral, expositiva, resolución de problemas, debates, etc.
- Clases prácticas: (en el aula de clase, el laboratorio, el aula de informática, etc.); análisis de casos o problemas; visitas o excursiones; análisis de materiales documentales (lecturas, material audiovisual, etc.).
- Tutorías especializadas; dirección de seminarios; dirección de trabajos individuales o en grupo, etc.

5.3 Desarrollo y Justificación:

Se propone una metodología activa de aprendizaje fundamentada en los siguientes procedimientos didácticos:

■ Exposiciones teóricas con ayuda de recursos audiovisuales, con el objetivo de ilustrar los contenidos temáticos de la materia. Se abordarán los siguientes aspectos:

- Explicar los objetivos que se pretenden alcanzar con el desarrollo de cada tema.
- Presentar un esquema de los puntos más importantes a desarrollar de cada tema.
- Resolver las dudas y preguntas planteadas por el alumnado.
- Las explicaciones de tipo teórico se complementaran con actividades individuales y en grupo (ejercicios prácticos y lecturas) que promuevan la participación activa del alumnado.

La asistencia a las clases teóricas será voluntaria.

■ Las clases prácticas consistirán en actividades académicas dirigidas que permitan profundizar en los conceptos explicados en los contenidos teóricos. En concreto se realizarán los siguientes tipos de actividades:

- Trabajos prácticos: Los alumnos/as deberán realizar diversos trabajos prácticos en grupo. Los resultados serán expuestos en clase y sometidos a debate.

- Lecturas: El alumnado deberá realizar una serie de lecturas vinculadas a los temas de la asignatura con objeto de que le permita obtener una visión más amplia y práctica del temario y actividades prácticas.

La asistencia a las clases prácticas será obligatoria.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE 1. TEÓRICO BLOQUE I. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL E HISTÓRICA DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL

TEMA 1. DESARROLLO HISTÓRICO DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL. Origen y constitución de la Psicología Social como disciplina científica: Fases. Objeto de estudio de la psicología Social. **BLOQUE II. COGNICIÓN SOCIAL**

TEMA 2. COGNICIÓN SOCIAL. El objeto de estudio de la psicología de la cognición social. El empleo de heurísticos. El heurístico de disponibilidad. El heurístico de representatividad. El heurístico de ajuste y anclaje.

TEMA 3. PERCEPCIÓN SOCIAL. La formación de impresiones: características y modelos teóricos explicativos. Factores que influyen en la percepción interpersonal.

TEMA 4. PROCESOS DE ATRIBUCIÓN CAUSAL. Principales teorías sobre la atribución causal. Los sesgos atribucionales. Extensión y vías de desarrollo de las teorías de la atribución.

TEMA 5. ACTITUDES. Definición y estructura de las actitudes. Funciones de las actitudes. Medición de las actitudes. La formación de actitudes. El cambio de actitud: motivación y mecanismos. La persuasión como estrategia de cambio de actitudes.

BLOQUE III. RELACIONES INTERGRUPALES

TEMA 6. ESTEREOTIPOS, PREJUICIO Y DISCRIMINACIÓN. Delimitación conceptual de estereotipos, prejuicio y discriminación. Perspectivas teóricas explicativas de los estereotipos. Funciones de los estereotipos. Efectos de estereotipos y prejuicios sobre las personas a las que se aplican. La modificación de los estereotipos y prejuicios. Nuevas formas de prejuicio.

BLOQUE 2.- PRÁCTICO

Sesión práctica 1.- El poder de las situaciones.

Sesión práctica 2.- El experimento de Solomon Asch.

Sesión práctica 3.- Sesgos atribucionales

Sesión práctica 4.- Contextos de aplicación de las atribuciones causales.

Sesión práctica 5.- Aplicaciones de la Teoría de la Acción Razonada.

Sesión práctica 6.- Proyección de película sobre prejuicios y estereotipos.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Álvaro, A. y Garrido, A. (2003). *Psicología Social: Perspectivas Psicológicas y Sociológicas*. Madrid: McGraw-Hill □

Baron, R. y Byrne, D. (2002). *Psicología Social*. Madrid: Prentice Hall. □

León, J.M., Barriga, S. Delgado, T., González, B. Medina, S. y Cantero, F. J.(coords.). (1998). *Psicología Social: Orientaciones Teóricas Y Ejercicios Prácticos*. Madrid: McGraw-Hill. □

Morales, J. F., Moya, M. C., Gaviria, E. y Cuadrado, I. (Coords.) (2007). *Psicología Social*. Madrid: McGraw-Hill. □

Myers, D.G. (2005). *Psicología Social*. Madrid: McGraw Hill

Rodríguez, A et al (2016). *50 experimentos imprescindibles para entender la Psicología Social*. Madrid: Alianza Editorial.

7.2 Bibliografía complementaria:

Blanco, A. (2000). Aspectos históricos, epistemológicos y metodológicos de la Psicología Social en España. En A. Ovejero (Ed.), *La psicología social en España al filo del año 2000: balance y perspectivas* (pp. 43-63). Madrid: Biblioteca Nueva.

Brown, R.J. (1998). *Prejuicio. Su Psicología Social*. Madrid: Alianza

Festinger, L. (1957/1975). *Teoría de la disonancia cognoscitiva*. Madrid: I.E.P.

Grauman, CF. (1993). Introducción a una historia de la psicología social. En M. Hewstone, W et al. (coords.) *Introducción a la Psicología Social. Una perspectiva europea*. Barcelona: Ariel.

Hewstone, M. (1992). *La atribución causal: del proceso cognitivo a las creencias colectivas*. Barcelona: Paidós.

Hewstone, M. y Antaki, C. (1993). La teoría de la atribución y explicaciones causales. En M.Hewstone et al. (coords.) *Introducción a la Psicología Social. Una perspectiva europea* (pp. 120-148). Barcelona: Ariel.

Echebarría, A. y Villareal, M. (1991). La percepción social: En A. Echebarría (ed.), *Psicología social sociocognitiva* (pp. 97-117). Madrid: McGraw-Hill.

Echebarría, A. (1994). Sesgos Atribucionales. En J.F. Morales (coord.). *Psicología Social* (pp. 253-268) Madrid: McGraw-Hill.

Morales, J.F. y Yubero, S. (1996). *Del Prejuicio al Racismo: Perspectivas Psicosociales*. Cuenca:Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Morales, J.F. (1999). Actitudes. En J.F. Morales (coord.). *Psicología Social* (pp. 193-205). Madrid:McGraw-Hill.

Moya, M. (1999). La teoría de la disonancia cognitiva. En J.F. Morales (coord.). *Psicología Social* (pp.233-249). Madrid: McGraw-Hill.

Ovejero, A (2020). *Psicología social: Algunas claves para entender la conducta humana*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Sabucedo, J.M.; D'Adamo, O. y García Beaudoux, V. (1997). *Fundamentos de Psicología Social*. Madrid: Siglo Veintiuno.

Otro material bibliográfico:

- www.cop.es/

- <http://www.apa.org/pubs/journals/hop/index.aspx>

- <http://psychclassics.yorku.ca/>

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen o prueba escrita u oral.
- Otras pruebas de evaluación (evaluación continua, exposiciones, trabajos, prácticas, asistencia, etc.).

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

EVALUACIÓN CONTINUA:

La evaluación del temario se hará de la siguiente manera:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada uno de las siguientes actividades:

Examen teórico 60%

Resto de actividades 40%

La evaluación de los créditos teóricos será realizada por el profesor a través de un examen tipo test, que constará de preguntas con opción de respuesta "verdadero/falso", o bien de ítems de opción múltiple de respuesta. La calificación de la prueba objetiva supondrá el 60% del total de la nota y será corregida de acuerdo con la fórmula "aciertos menos errores": $(A-E/n) \times 6$. Se considerará que el alumnado ha aprobado el examen teórico en cada parcial si obtiene una calificación de 3 o superior.

La evaluación de los créditos prácticos supondrá el 40% de la nota final y serán evaluados en función de los siguientes criterios:

a) Asistencia, participación activa y aprovechamiento de las actividades propuestas en las prácticas. Los alumnos deberán asistir como mínimo al 80% de las clases prácticas. La calificación máxima será de 1 punto. Para aprobar este criterio será necesario obtener una calificación mínima de 0.5.

b) Realización y exposición de trabajos individuales y/o grupales de análisis, observación y/o observación. La calificación máxima será de 2 puntos y para aprobar esta parte será necesario obtener una puntuación mínima de 1 punto; c) Presentación y discusión de informes y ensayos. La calificación máxima será de 1 punto. Para aprobar este criterio será necesario obtener una calificación mínima de 0.5

La calificación final del alumnado será la suma de las calificaciones obtenidas en los exámenes teóricos (60%), y en la evaluación de la parte práctica. Todo ello siempre y cuando la calificación del examen teórico no sea inferior a 3 puntos y estén aprobadas las prácticas y actividades Académicas Dirigidas. La no superación de la parte teórica o bien de la parte práctica de la asignatura significará la calificación de suspenso.

No existe la posibilidad de exámenes parciales voluntarios.

Los requisitos para obtener la concesión de la mención “Matrícula de honor” es haber obtenido una calificación final de 10. No obstante, en el caso de que el número de estudiantes que hayan obtenido una calificación final de 10 exceda el 5% de matriculados/as en la asignatura, la concesión de Matrícula de Honor estará condicionada a la superación de una prueba que consistirá en el desarrollo por escrito de diez cuestiones de contenidos teórico-prácticos basadas en el estudio de material complementario que será facilitado por el profesorado de la asignatura.

8.2.2 Convocatoria II:

Los criterios de evaluación en la convocatoria de septiembre serán los mismos que en la convocatoria de febrero.

8.2.3 Convocatoria III:

Con respecto a la convocatoria III (diciembre), sólo el alumnado que en las convocatorias del curso anterior haya sido evaluado en evaluación continua podrá seguir haciéndolo siguiendo los criterios de esta modalidad; en caso contrario, deberá seguir necesariamente la evaluación única final.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad posible de evaluación de la asignatura.

Las técnicas a utilizar en la evaluación única final son las siguientes:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Examen o prueba escrita objetiva de los contenidos teóricos:	60%
Casos prácticos relativos a la Psicología Social:	40%

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca en la guía docente de la asignatura. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La/s prueba/s que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad de evaluación de la asignatura.

Las técnicas a utilizar en la evaluación única final son las siguientes:

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Examen o prueba escrita objetiva de los contenidos teóricos	60%
Casos prácticos relativos a la Psicología Social	40%

Dichas técnicas serán aplicadas siguiendo los siguientes criterios:

1. La evaluación de los contenidos teóricos se realizará mediante un único examen final basado tanto en la materia explicada en las clases y colgada en la plataforma moodle. Será una prueba objetiva formada por 60 items con dos opciones de respuesta (V/F), siendo la fórmula de corrección: (aciertos-errores)/6. Dicha prueba se considerará superada con una calificación de 3 o superior. El alumnado dispondrá de una hora y media para su realización.

2. Los contenidos prácticos serán evaluados a través de un examen basado en el material práctico que el alumnado tendrá disponible a través de la plataforma Moodle. En la misma fecha de la convocatoria oficial correspondiente se llevará a cabo dicho examen que consistirá en una prueba objetiva formada por 30 items con dos opciones de respuesta (V/F), con la siguiente fórmula de corrección: (aciertos-errores)/3. Dicha prueba se considerará superada con una calificación de 2.0 o superior. El alumnado dispondrá para su realización de un máximo de 40 minutos.

La calificación final será la suma de las calificaciones obtenidas en el examen de contenidos teóricos (80%) y en el examen de contenidos prácticos (20%). Para poder computar en la nota final de la asignatura, ambos deben ser aprobados independientemente (nota igual o mayor de 3 en el caso del examen teórico e igual o mayor de 2 en el examen práctico). En caso contrario, la calificación será de suspenso.

8.3.2 Convocatoria II:

Los criterios de evaluación en la convocatoria de septiembre serán los mismos que en la convocatoria de febrero.

8.3.3 Convocatoria III:

Los criterios de evaluación en la convocatoria III serán los mismos que en la convocatoria de febrero.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

Los criterios de evaluación en la convocatoria extraordinaria de noviembre serán los mismos que en la convocatoria de febrero.

En el caso de la convocatoria extraordinaria para la finalización del título, ésta será la única modalidad posible de evaluación de la asignatura.

9. Organización docente semanal orientativa:

Fecha	Grupos Grandes	G. Reducidos				Pruebas y/o act. evaluables	Contenido desarrollado
		Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.		
19-09-2022	2	0	0	0	0		
26-09-2022	2	0	0	0	0		
03-10-2022	2	0	0	0	0		
10-10-2022	0	4	0	0	0		
17-10-2022	2	0	0	0	0		
24-10-2022	4	4	0	0	0		
31-10-2022	2	0	0	0	0		
07-11-2022	2	0	0	0	0		
14-11-2022	4	0	0	0	0		
21-11-2022	2	0	0	0	0		
28-11-2022	2	4	0	0	0		
05-12-2022	2	0	0	0	0		
12-12-2022	2	0	0	0	0		
19-12-2022	3	0	0	0	0		
09-01-2023	2	0	0	0	0		

TOTAL 33 12 0 0 0